



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 048/25 FECHA 23/05/2025
ADEEPRA INFORMA: Tasa De Interés Resarcitorio de
ARCA (EX AFIP) – Reiteración de Información.

Informamos a Uds que ARCA (ex AFIP) ha modificado el valor de las tasas de interés resarcitorios a partir del día 1° de abril de 2025 en adelante. A partir del primer día consignado la tasa de interés pasará a ser del **4,00%** mensual o sea **0,133 %** diario.

Es importante señalar que esta tasa de interés es la que corresponde aplicar a los deudores morosos de los colegios ubicados en la Pcia. de Buenos Aires, atento lo dispuesto por la Res. 34/2017 de la DGCYE, modificada por la Res. 2381/2018 de la DGCYE. Recomendamos a los institutos educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicar este mismo porcentaje para evitar problemas con las familias.

Asimismo, es importante mencionar que por las deudas anteriores deben aplicarse las tasas de interés vigente en cada período, las cuales recordamos:

Hasta enero 2024-----5,91% mensual
Del 1/02/2024 al 31/3/2024-----15,27% mensual
Del 1/4/2024 al 31/5/2024-----12,07% mensual
Del 1/6/2024 al 31/7/2024-----6,41% mensual
Del 1/8/2024 al 30/9/2024-----6,41% mensual
Del 1/10/2024 al 30/11/2024-----6,41% mensual
Del 1/12/2024 al 31/1/2025-----7,47% mensual
Del 1/2/2025 al 31/3/2025 -----7,47% mensual

Saludos cordiales

